a las necesidades y a las aspiraciones razonables de los pueblos, o como decía León XIII, en una palabra inmortal, al recomendar a los católicos franceses que aceptasen el régimen de la República: "La Iglesia jamás se ha atado sino a un cadáver, a aquel que está atado sobre la Cruz."

Volviendo al proyecto que nos ocupa, ya os he dicho que yo lo voto porque creo sinceramente que con él se busca la manera de realizar en estas delicadas cuestiones la necesaria armonía entre la libertad y el orden. En el curso del debate he oído la frase de que con la nueva ley se van a declarar abolidos los derechos del hombre y del ciudadano, obra de la gran Revolución Francesa y base de nuestra emancipación política. Nosotros aceptamos los legados benéficos de la gran Revolución, pero no podemos aceptar aquella parte de la obra revolucionaria, hoy rediviva, que tuvo por objeto emancipar los derechos del hombre de la tutela divina, para oponerlos a los derechos de Dios; no podemos aceptar su individualismo, que creó un conflicto permanente entre los fuertes y los débiles, transformando así las relaciones entre los hombres en relaciones de guerra perpetua, para llegar a la anarquía social.

También he oído ahora, en este recinto, que la nueva ley es una obra monstruosa de reacción política, y lo he escuchado en los momentos en que recibía este libro: **Las leyes de la política francesa,** que acaba de publicar un ilustre parlamentario, Carlos Benoist, profesor de la Facultad de Derecho de París, miembro del Instituto, escritor eminente, diplomático, gran publicista liberal, que después de